

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por parte de don Ignacio Miñarro Fariña, en representación de “Vocca Delicatessen, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de bar y restaurante con tienda, en la calle Valgrande, sin número, centro comercial “Monte del Pilar”, local número 18, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 19 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/16.426/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por parte de don Ricardo Fermín del Río, en representación de “Noriega, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad de garaje-aparcamiento para 140 plazas en la avenida Juan Carlos I, números 9 al 15, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 19 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/16.430/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por parte de don Julián Salcedo Gómez, en representación de “Mapfre Automóviles, Sociedad Anónima, Seguros y Reaseguros”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad de edificio de oficinas y garaje-aparcamiento en la carretera de Pozuelo, número 52, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 19 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/16.429/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por parte de doña Lorena Zamora Aladueña, en representación de “Zamalaso Aladueña, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de la actividad de restaurante en la calle Valgrande, sin número, centro comercial “Monte del Pilar”, local número 15, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones perti-

gentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 19 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/16.428/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por parte de don Jesús Torres Molina, en representación de “Ferper, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad de taller de reparación, exposición y venta de vehículos en la calle Ciruela, número 8, polígono “El Carralero”, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 20 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/16.432/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por parte de don Adolfo Darriba Martínez, en representación de “Cinco Piscos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de la actividad de bar sin cocina en la calle Fresa, número 2, centro comercial “Equinoccio”, local 2.14, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 20 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/16.431/08)

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto número 917/2008, de 18 de diciembre, que, en los dos primeros apartados de su parte dispositiva, dice:

Primer: Desde las cero horas del día 19 de diciembre de 2008, hasta las 24 horas del mismo día, sustituirá a este alcalde, en la totalidad de sus funciones, don Ricardo Godino Marqués, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento. En su defecto, dicha sustitución recaerá sobre doña María Dolores Galiano Martínez, segunda teniente de alcalde y, en defecto de ambos, sobre doña María Eugenia Barba Peromingo, tercera teniente de alcalde.

Segundo: El presente decreto surtirá efectos desde las cero horas del día 19 de diciembre de 2008.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

Moraleja de Enmedio, a 18 de diciembre de 2008.—La vicesecretaria, Emma Pozo Rodríguez.

(03/36.998/08)